

## **ASOCIACIÓN DE RESIDENTES DE EL CHICÓ - ARCHI**

### **INFORME DE GESTIÓN AÑO 2023**

En mi calidad de Directora Ejecutiva de Archi, me permito presentar el Informe de las actividades ejecutadas durante el año 2023 de acuerdo con lo que decidió la Asamblea realizada presencialmente el día 15 de marzo del 2023.

Jennifer Barragán, empleada de Archi, se desempeñó como Directora de Comunicaciones, asistiendo a la oficina en las mañanas y como Directora Financiera en las tardes, desde su sitio de residencia.

Durante el 2023 se tuvo un mayor número de reuniones presenciales con las distintas autoridades distritales y contratistas, se realizaron recorridos y se visitaron las obras que se terminaron o que se están ejecutando en el sector.

#### **CERTIFICACIÓN ESAL (Entidad sin ánimo de Lucro):**

Durante el año 2023 Archi mantuvo su calidad de entidad sin ánimo de lucro, entregando a la Secretaría de Gobierno todos los documentos exigidos para cumplir con las condiciones que se necesitan para ser ESAL.

#### **DIAN**

Ante esta entidad se presentaron todos los papeles y requisitos requeridos para mantener la calidad de Entidad sin Ánimo de Lucro o ESAL.

#### **OPERACIONES CON SOCIOS Y ADMINISTRADORES**

La Asociación no tiene socios dentro de su estructura porque es una ESAL que recibe contribuciones voluntarias de sus vecinos afiliados para su mantenimiento y no se celebró ninguna operación con la Directora Ejecutiva, con los miembros de la Junta Directiva, ni con su empleada.

#### **PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR**

La Asociación cumplió con todos sus deberes respecto al cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, toda vez que el software que se utiliza es legal y sus licencias están pagadas y al día.

#### **NÓMINA ELECTRÓNICA**

Se está reportando la nómina a la Dian a través del programa de nómina electrónica.

#### **1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO SOCIAL**

- Plan de Ordenamiento Territorial POT. Decreto 555 de 2021: Archi participó en la elaboración de varios decretos reglamentarios del nuevo POT. La participación fue muy pobre y en la mayoría de los casos pocas personas dieron sus opiniones a los proyectos de decreto. Los decretos fueron sobre protección a moradores, estaciones radioeléctricas,

actualización del mapa CU-55 de antejardines, unidades de planeamiento local – UPLs del sector Centro Ampliado y Actuaciones Estratégicas de Chapinero.

- Plan de renovación urbana “Plaza Chicó” (de la cra 15 a la 17 entre calles 90 a 92): Este proyecto no se desarrolló en 2023 y lamentablemente el sitio es utilizado por los recicladores que pernoctan allí. Hitos Urbanos nos ha pedido que les ayudemos al retiro de las carretas porque el nuevo edificio Torre 91 piensa quitar el muro de su perímetro para abrir pronto los locales de primer piso.
- Corredor Verde de la 7ª: en el 2023 Archi aportó 3 millones para la acción legal contra el IDU y Corpochicó. Inicialmente el juez impuso medidas cautelares pero el Distrito puso una tutela y se cayeron las mismas. Como resultado el IDU adjudicó el 3er tramo a 3 contratistas en tres subsectores. En diciembre salió la licitación de los tramos 1 y 2 para ser asignados en enero del 2024. El alcalde Galán quiere revisar estos tramos.
- Regiotram del Norte: no se ha definido nada seguro sobre este proyecto. El Presidente Petro quiere que se use también para carga, pero eso implica que se haga un nuevo proyecto porque la línea férrea debe ser de otro ancho y los viaductos proyectados no resistirían el peso de la carga.
- CPL -Comisión Local de Planeación: Archi continuó con dos miembros de Junta en esta comisión (Stella de Bernal representando a las asociaciones de residentes e Isabel Eugenia Hoyos representando a un colectivo de peatones). Mediante acuerdo del Concejo se está redefiniendo qué personas pueden hacer parte del CPL durante el año 2024 y quienes pueden participar por derecho propio en el CPL; lamentablemente los peatones deben justificar su derecho a un puesto mientras que por ejemplo los ciclistas tienen un puesto fijo.
- CAL- Comisión Ambiental Local: la Directora Ejecutiva de Archi, Beatriz Arango Escovar, es miembro de esta comisión que vela por el tema ambiental de Chapinero que es una localidad con gran parte rural y colindante con los cerros orientales. Las reuniones se hicieron de manera presencial mensualmente en la Universidad Piloto y de manera virtual cuando era reunión extraordinaria. En el 2023 se hizo nuevamente el nombramiento de miembros de la comunidad y se hicieron votaciones lo que permitió que haya más representantes de diversas zonas de Chapinero, Archi continua con su puesto representando asociaciones ambientales.
- Mesa Virrey-Chicó: se siguió participando en esta mesa que busca proteger ambientalmente nuestra zona y que quedó incluida como uno de los 5 conectores ecosistémicos de la ciudad en el Plan de Desarrollo y en el POT de Bogotá. Esta mesa se reunió cada 30 días de manera virtual con las entidades que son miembros permanentes como Secretaría de Ambiente, el acueducto, el IDR, el JBB, Corpochicó, Asorchicó, Corpocountry y Grupo Ecomunitario.
- Donación de regalos de navidad: Archi entregó 200 regalos a los niños más vulnerables de Chapinero junto con aportes de miembros de junta de Archi y vecinos, de los cuales 56 fueron aportados directamente por la Asociación dentro de su función social con una inversión de \$1,000,000. La alcaldía de Chapinero se encargó de entregarlos a los niños.

## **2. PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE PARQUES**

- Parque IDRD 02-231 Urbanización Chicó: Este parque está localizado entre las cras 19 y 19 a y entre calles 92 y 91ª. La firma Consorcio Sierra lo construyó durante 2023 y lo entregó a la Alcaldía de Chapinero y a la comunidad en el mes de noviembre. Archi organizó una inauguración con presencia de la comunidad, el Alcalde de Chapinero y funcionarios del IDRD. Este espacio verde que estaba totalmente deteriorado es usado ahora por vecinos y oficinistas que lo usan para almorzar, jugar cartas, caminar y para que los niños jueguen en la zona infantil.
- Siembra de árboles y Jardinería: durante 2023 se hicieron resiembras puntuales de hiedra en zonas autorizadas por el Jardín Botánico de Bogotá y mantenimiento del nuevo parque Urbanización Chicó.
- Contaminación auditiva: Archi participó durante todo el primer semestre en las mesas y reuniones que se realizaron con motivo del cambio en las rutas de los aviones y que les permitía subir desde El Dorado por la calle 26 hasta la autopista para girar al norte por la calle 94 aproximadamente. Esta nueva ruta generó gran cantidad de ruido desde las 5 am y hasta la medianoche aproximadamente. La Aerocivil volvió a las rutas anteriores luego de la presión de las diversas comunidades y del ruido mediático.
- Contenedor de Reciclaje: Archi siguió promocionando el reciclaje y se continuó con los contenedores de “Cultura Parque”. Los socios siguen siendo Darnel y la empresa de reciclaje Puerta de Oro. Se rediseñó todo el contenedor (Darnel) y Archi aportó los paneles laterales para que las personas no vean el material.
- Acercando la ciudadanía a la biodiversidad urbana chapineruna - Presupuestos Participativos: durante 2023 se ejecutó el contrato que correspondía al Proceda mencionado y se pusieron avisos a lo largo del parque El Virrey en los cuales se explica la fauna y flora del entorno. Tiene códigos QR para acceder a unos videos.
- Plan de Podas: el conjunto de PH que empezó de manera legal con una ingeniera el proceso de podas ejecutó de manera autorizada la tala de 3 individuos y pagó la compensación respectiva. La conclusión es que es un proceso muy largo, costoso y engorroso para las copropiedades.
- Bares y restaurantes en la zona generando ruido: durante 2023 se asistió a las audiencias de las diversas inspecciones de policía donde se están llevando a cabo los diversos procesos contra los establecimientos que generan ruido a los vecinos, como es el bar Mónaco, el restaurante K-sero que se vuelve bar los fines de semana, el restaurante Farándula, la bolera de la torre 90 y el restaurante Benito Juárez.

El más importante es el del bar Mónaco y el inspector dijo durante la audiencia del 22 de diciembre que el bar había subsanado todas las violaciones y que por lo tanto lo declaraba no infractor.

Se le autorizó a Beatriz Arango a hablar al final de la audiencia y ella dijo que las infracciones se habían subsanado después de inaugurado el bar e invitó al grupo Fabuloso a que sea legal desde el comienzo y dijo lo siguiente:

-El POT 555 permitió el funcionamiento de bares en las zonas denominadas “estructurantes” y la calle 90 está calificada con ese uso de suelo, pero el POT anterior que estaba vigente cuando inició operaciones Mónaco, no lo permitía.

-Se realizó una Asamblea Extraordinaria del edificio para autorizar el uso del techo como bar, no se había hecho previamente.

El Juez dejó como obligación al grupo Fabuloso que presente su autodeclaración de medidas para mitigar impactos ante la Secretaría de Ambiente.

### **3. VEEDURÍA CIUDADANA A OBRAS DE SERVICIOS PÚBLICOS Y DE INFRAESTRUCTURA, TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL.**

- Obra de Valorización Eje El Cedro: Contrato 1279 de 2020. Ciclorrutas, andenes y senderos calles 92 y 94: Archi es veedor oficial de estas obras de valorización del distrito que se reiniciaron en 2021. Lamentablemente este contrato se terminó sin que lo hubieran ejecutado en su totalidad. El IDU entró a terminar los frentes de trabajo abiertos y la ingeniera a cargo pidió apoyo a Archi para que la dejara despachar desde la oficina de la Asociación en la calle 92 y así se hizo.

Salió un nuevo acuerdo del Concejo, promovido por el mismo IDU, para que las obras de valorización se paguen después de haber hecho las mismas y también que la gente sea la que decida si se continúa las obras si no considera que le están haciendo valorización a la zona.

Aceras y Ciclorrutas por la Paralela: contrato 1640 de 2019. Se adjudicó al Consorcio Autopista Norte: El tramo 5 es el que afecta la zona de Archi va entre las calles 87 y la 92 por la paralela oriental. Durante 2022 se propusieron varias alternativas, pero no fue hasta en una reunión presencial de la comunidad con Archi, cuando el IDU aceptó la propuesta planteada, y que evitó que se hiciera un andén adicional lo que traería más ventas ambulantes. Se logró así que no se modificara la carrera 20 que es la que les permite a los edificios de la zona salir de sus conjuntos y se protegieron gran cantidad de árboles.

El contratista trabajó en la plazoleta de la estación Virrey elevándola a nivel de andén para pacificar el tráfico. Montó campamento en la zona verde de la calle 91 con paralela para trabajos en esas cuadras y con la obligación de recuperar la zona verde en 2024. Pidió 3 meses de prórroga para poder terminarlo.

- Andenes calle 90 entre paralela y calle 8ª y carrera 15 entre calles 92 y 93: este contrato se está ejecutó en 2023 por la cra 11 y empezó con los andenes de la calle 90 que está en pésimo estado y son la causa de muchas caídas. El contratista pidió hacer el campamento encima del parque nuevo Urbanización Chicó y se le advirtió que era imposible por las pólizas que se manejan por 5 años y que se perderían. Se montó así el campamento sobre la vía o calzada de la calle 91ª recién arreglada por la Unidad de Mantenimiento Vial.

- Proyectos urbanísticos en el barrio: durante 2023 se iniciaron algunos de los proyectos residenciales que habían quedado aprobados. Los de tipo comercial y de oficinas están quietos al igual que las oficinas existentes pequeñas de las que se ve mucha oferta.

#### 4. CONTROL DEL ESPACIO PÚBLICO Y SEGURIDAD:

- Vendedores informales: En esta alcaldía no hubo control de las ventas ambulantes. La Alcaldía de Chapinero no tenía las herramientas ni el apoyo de la Alcaldía Mayor para retirar los nuevos vendedores de la calle 90 y cra 15 por lo que hubo gran invasión del espacio público, obstruyendo los andenes, generando basuras e inseguridad.
- Frente de seguridad: Archi se reunió con cerca de 20 empresas de seguridad que prestan servicio a los edificios de la zona y se decidió montar un “Anillo de Seguridad” de Whatsapp de tal manera que los vigilantes informen en el chat lo que está pasando en su cuadra y alerten a todos los edificios vecinos.

#### 5. MOVILIDAD VEHICULAR, PEATONAL Y DE BICICLETAS

- Zonas de Parqueo Pago. Se hicieron varias reuniones con la Secretaría de Movilidad y La Terminal para ver qué está pasando con los cajones autorizados para parqueo en la zona de El Chicó y el futuro de los cajones que no se están usando, pero no hubo respuestas concretas. Se sabe que este proyecto ha generado muchas pérdidas, pero el Distrito lo defiende diciendo que es a largo plazo.
- Bicicletas compartidas: Archi siguió escribiendo y solicitando el retiro de la estación Tembici localizada en la calle 93 con cra 19 porque genera un gran trancón que llega en algunos momentos hasta la calle 90. Sin embargo, la respuesta de siempre fue que lo están analizando.
- Calle 91ª: el costado norte de esta vía, que no estaba pavimentada, fue intervenida por la Unidad de Mantenimiento Vial en el mes de noviembre, el día después de haber entregado el parque a la comunidad.

#### 6. MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

- Acueducto: se solicitó arreglo del cruce de la carrera 18 con calle 93ª donde el acueducto había intervenido la zona por taponamiento de la tubería y a final del año 2023 lo pavimentaron nuevamente.
- Contenedores calle 90: en múltiples ocasiones se solicitó a la UAESP y a Promoambiental el retiro de estos contenedores que generan malos olores, suciedad y atraen a vectores y roedores que se entran a los edificios vecinos, pero la respuesta fue que todo estaba perfecto.
- Contenedores soterrados. Promoambiental instaló un set de 3 buzones que corresponden a los contenedores soterrados en el costado sur del Parque El Virrey, a la altura de la cra 16. Ellos son para depositar basura exclusivamente, no material reciclable.

#### EJECUCIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2022

La Asamblea del 2023 aprobó reinvertir estos excedentes del 2022 por \$6,021,145 por el plazo de los 12 meses del año en:

-Participación ciudadana: Aporte a protección de la carrera séptima, Archicápsulas, logística de reuniones con seguridad \$4,968,355

-Protección ambiental: mantenimiento jardines en El Virrey, en la cra 18 y en el nuevo parque. \$722,790

-Actividades de Desarrollo Social: se hizo pauta del cabildo abierto y apoyo en la recolección de firmas para que no se hiciera el Corredor Verde de la cra 7ª. \$330,000

### **RENDIMIENTOS FINANCIEROS:**

Dentro del presupuesto para el 2023 se incluyó el monto de \$2,600,000 de rendimientos financieros de los CDT´s que tiene Archi por \$24,929,154 abierto en 2013 y por \$20,000,000 abierto en 2015. Estos ingresos se deben invertir en temas ambientales y en actividades de desarrollo social de acuerdo a las Asambleas que autorizaron la creación de estos CDT´s..

Los intereses del 2023 bajaron con respecto al 2022 y se recibieron montos así:

CDT de 2013 – Actividades Ambientales: \$1,956,687

CDT de 2015 – Actividades de Desarrollo Social: \$1,925,995

Estos ingresos se invirtieron en 2023 así: CDT de 2013: Actividades Ambientales del barrio: \$1,967,200 y CDT de 2015: Actividades de Desarrollo Social: \$1,922,703.

Archi estará muy pendiente de las obras que quedaron contratadas y que la nueva alcaldía deberá asumir, ya sea obras de ciudad u obras que se deban realizar dentro del barrio. La Asociación seguirá siendo el vocero de la comunidad ante la Alcaldía Local de Chapinero, las entidades distritales y las empresas de servicios públicos.

Cordialmente,



**BEATRIZ ARANGO ESCOVAR**  
Directora Ejecutiva